

## HCS 2014/15 Majority to Minority Student Transfers

Traslados de Estudiantes de Mayoría a Minoría - HCS 2014/15

Para mejorar la integración social, el Sistema Escolar de la Ciudad de Huntsville (HCS, por sus siglas en inglés) permite, si hay espacio disponible, que un estudiante se traslade de una escuela en donde su raza (Negra u Otra) está en mayoría a una escuela donde su raza (Negra u Otra) está en minoría. Esto se conoce como **Traslado de Mayoría a Minoría (M-M).** 

Debido a que hay más solicitudes para traslados de Mayoría a Minoría (M-M) que espacios disponibles, un proceso de selección de lotería aleatorio/ al azar es la manera más justa para llenar los espacios disponibles en las escuelas de HCS.

- El primer paso en este proceso es que el Departamento de Servicios de Apoyo al Estudiante determine el número de vacantes disponibles en todas las escuelas.
- Muchas escuelas no tendrán vacantes disponibles y por lo tanto, no estarán aceptando traslados.
- Vacantes disponibles en cada escuela se determinan, restando de la capacidad del programa de la
  escuela en cada grado, la matrícula proyectada y actual de (a) los estudiantes que residen dentro
  de la zona de asistencia geográfica de la escuela, más (b) los estudiantes que asisten a la escuela
  durante el año escolar anterior ya que se les había concedido un traslado M-M durante el año escolar
  anterior.

## Proceso de Solicitud:

Los padres presentan una solicitud en línea en el espacio de tiempo de solicitud anual de traslado (del 1 al 31 de mayo, 2014). Los padres pueden indicar hasta dos opciones, en orden de preferencia, en la solicitud. Los estudiantes elegibles para los traslados M-M deben ser zonificados para una escuela en donde su raza (Negra u Otra) está en la mayoría.

Las opciones disponibles están limitadas a aquellas escuelas en las que la raza del estudiante (Negra u Otra) está en la minoría en conformidad con la Norma 6.3.1a del Consejo de HCS.

- Solamente los estudiantes actualmente matriculados o registrados en una escuela dentro de HCS son elegibles para solicitar Traslados M-M.
- El proceso de solicitud electrónica sólo aceptará una solicitud (que puede contener hasta dos opciones) por estudiante.
- Se requiere que el padre apunte el número de identificación del estudiante y confirme que la dirección en el sistema de I-Now (que se muestra) es exacta.
- Un número de confirmación generado por el sistema aparecerá en la pantalla para confirmar y realizar un seguimiento de cada aplicación.

## Números aleatorios/ al azar:

La computadora le da a cada solicitud presentada un número aleatorio mediante un algoritmo. Los números aleatorios se utilizan para romper los "empates" entre los estudiantes que tienen las mismas prioridades para la escuela.

¿Cómo funciona esto? Digamos que hay un puesto que había quedado para el primer grado de la Escuela Primaria Blossomwood. Tres estudiantes enumeran Blossomwood como su primera opción. El puesto le será asignado al estudiante con el número aleatorio más bajo ("mejor").

## Proceso de Notificación de M-M:

Los padres serán notificados a mediados de junio de los traslados aprobados en la Primera Ronda. Ellos tendrán cinco (5) días para aceptar o rechazar el traslado aprobado. Si ellos no aceptan o rechazan la traslado otorgado, el espacio será añadido a los espacios disponibles y serán otorgados a otros estudiantes durante la Segunda Ronda. Los padres serán notificados de los traslados aprobados de la Segunda Ronda a finales de junio. Ellos tendrán cinco (5) días para aceptar o rechazar el traslado aprobado. Los padres de los niños que no fueron otorgados un Traslado M-M para el año escolar 2014/15 serán notificados para el 5 julio. Las solicitudes de traslado M-M se otorgarán y permanecen en vigor, en conformidad con la Norma 6.3.1 de la Junta de HCS.